



ACTA DE LA REUNIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO, DE LA SUBCOMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO Y LA SUBCOMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO CELEBRADA EL 18 DE ENERO DE 2018

En Madrid, siendo las 10:10 del 18 de enero de 2018, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la UCM, en primera convocatoria, se reúne la Comisión de Calidad del Centro, la Subcomisión de Calidad de Grado y la Subcomisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Derecho.

ASISTEN

- D. Ricardo Alonso García
- D. Juan Iglesias Redondo
- D^a Clara Isabel Cordero Álvarez
- D. José Manuel Chozas
- D^a Natalia Arranz Urrutia
- D. Miguel Ángel Alcolea Moratilla
- D. Jorge Fernández-Miranda Fernández-Miranda
- D^a Sira Pérez Agulla
- D^a Irene M^a Briones Martínez
- D. Rubén Carnerero Castilla
- D. Faustino Martínez Martínez
- D^a Maite Martínez Martínez
- D. Jose Domingo Rodríguez Martín
- D^a Ana Gema López
- D^a Covadonga Ferrer
- D. Miguel Herrero Medina
- D. Francisco de Borja Rosel Ruiz de Gaona
- D^a Pilar Esteves Santamaría
- D. Pablo José Sáenz Camón
- D. José Antonio Perea Unceta

- Han excusado su asistencia
- D. Fernando Gascón Inchausti
 - D^a Ana Fernández García
 - D. José Almudí
 - D. Ramón Palacios
 - D^a Vera Sanz Gómez
 - D^a M^a Astrid Muñoz Guijosa
 - D. Alfredo Muñoz
 - D^a Amparo Garau

Orden del día:

1. Aprobación del Informe de Autoevaluación del Grado en Criminología que se ha de presentar a la Fundación Madrid+d para la Renovación de la Acreditación de esta Titulación en febrero.
2. Valoración del resultado de los Informes definitivos de la Fundación Madrid+d de las Titulaciones que han concluido el Proceso de Renovación de la Acreditación en el curso 2016-17 (Grado en Derecho y Grado en RRLL) y, en su caso, propuestas de Mejoras a desarrollar a corto plazo.
3. Memorias anuales de seguimiento de las Titulaciones curso 2016-17

Aprobación del Informe de Autoevaluación del Grado en Criminología que se ha de presentar a la Fundación Madrid+d para la Renovación de la Acreditación de esta Titulación en febrero

La reunión da comienzo con la intervención del ilustre Decano de la Facultad de Derecho, Don Ricardo Alonso García. Éste, tras comentar su asistencia a la toma de posesión de 5 Vicerrectores, destaca el alto nivel de exigencia y esfuerzo del profesorado, ya que, actualmente, no solo se reclama el cumplimiento de sus labores docentes e investigadoras, sino también tareas relativas a la gestión; en particular, agradece a los profesores presentes su dedicación a esta última labor, en muchos casos especialmente ingrata.

Seguidamente, toma la palabra la Vicedecana de Innovación y Calidad, Dña. Clara Isabel Cordero Álvarez. En cuanto a la primera cuestión a abordar, comienza informado sobre el punto en que se encuentra el proceso de renovación de la acreditación del Grado en Criminología; por ello, muestra el borrador del autoinforme de evaluación, el cual pone a disposición de los miembros de la Comisión. La Vicedecana prosigue exponiendo las principales dificultades que han encontrado, tanto ella como la Coordinadora del Grado en cuestión, Dña. Irene Briones Martínez, en la redacción del mismo; subrayan las modificaciones existentes respecto al proceso de acreditación vivido el pasado año para los Grados de Derecho y RRLL y RRHH; no sólo las evidencias son diferentes, sino que la fecha de la visita del Panel de Experto para la evaluación del Grado resulta mucho más incierta, pudiendo presentarse los examinadores desde febrero hasta septiembre. Tras esta información, se procede a la aprobación de la Comisión del Informe de Autoevaluación del Grado en Criminología.

1. Valoración del resultado de los Informes definitivos de la Fundación Madrid+d de las Titulaciones que han concluido el Proceso de Renovación de la Acreditación en el curso 2016-17 (Grado en Derecho y Grado en RRLL) y, en su caso, propuestas de Mejoras a desarrollar a corto plazo

En cuanto al segundo punto del orden del día, se pone en conocimiento de los miembros de la Comisión el resultado de los Informes definitivos de la Fundación Madrid+d de las Titulaciones que han concluido el Proceso de Renovación de la Acreditación en el curso 2016-17, esto es, el Grado en Derecho y el Grado en RRLL y RRHH. Ambas titulaciones han recibido un informe favorable si bien para el Grado en Derecho queda condicionado a mejoras en los centros adscritos. Don Jorge Fernández-Miranda Fernández Miranda, Coordinador del Grado en Derecho, celebra la valoración máxima, A, que ha sido otorgada en el informe al profesorado. Respecto al Grado en

RRLL y RRHH, si bien, como decimos, la valoración ha sido favorable, indica dos cuestiones que deben ser mejoradas: por un lado, las encuestas de satisfacción, en particular, la de los egresados; por otro, la alta tasa de abandono, en comparación con la prevista en la Memoria del Grado.

3.- Memorias anuales de seguimiento de las Titulaciones curso 2016-17

El tercer punto del orden del día, como hemos apuntado, versa sobre las Memorias anuales de seguimiento de las Titulaciones del curso 2016-17. Se pone de manifiesto que estos informes deben ser entregados antes del 30 de enero de 2018. La Vicedecana subraya la falta de datos por parte del Rectorado; en particular, los referentes a DOCENTIA, así como a las encuestas de satisfacción. En este sentido, la Vicedecana señala que desde la Oficina de Calidad han informado que en los próximos días se podrá acceder a todos los datos. El Prof. Fernández Miranda, Coordinador del Grado en Derecho, presenta sus avances en cuanto al desarrollo del informe. Poniendo de relieve su experiencia en la elaboración de este tipo de informes se pronuncia la Prof. Sira Pérez Agulla, Coordinadora del Grado en RRLL y RRHH; concretamente manifiesta que, tras las diversas modificaciones llevadas a cabo por el equipo decanal el pasado curso, elaborar el informe se presente más sencillo y “agradable”. Seguidamente, la Prof. Covadonga cuestiona la extensión de los informes de seguimiento.

En el turno de ruegos y preguntas, la Prof. Ana Gema López pone de relieve la problemática existente en torno al retraso por parte del Rectorado en la carga de las actas de calificación. Además, plantea si publicar las notas con nombre de los alumnos vulnera el derecho a la intimidad. Al hilo de esta cuestión, interviene un alumno el cual entiende que hacer públicas las calificaciones puede tener efectos negativos entre el alumnado, por ejemplo, sentir vergüenza ante una baja calificación. Ante este comentario, interviene Don José Manuel Chozas Alonso, Vicedecano de Ordenación Académica, señalando todo lo contrario, esto es, entiende que la publicidad es garantía de seguridad para los alumnos.

Al hilo de esta cuestión se entabla un debate entre los miembros de la Comisión. Resulta digno de reseñar la intervención de la Vicedecana de Grado, María Teresa Martínez Martínez, la cual pone de manifiesto, por un lado, que en su departamento hubo un problema alrededor de esta cuestión; por otro, que ya existen resoluciones a favor de publicar, siempre que no se ponga el DNI. Seguidamente, interviene el Prof. D. José Domingo Rodríguez Martín y solicita a la Vicedecana de Grado que le envíe dichas resoluciones de nuevo interviene el Vicedecano. Otra vez se pronuncia el Vicedecano de Ordenación académica, esta vez para traer al foro la siguiente frase: “El anonimato es el caldo de cultivo de la corrupción”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:35 horas.

El Secretario
Juan Iglesias Redondo